

Los aspectos simbólicos del desarrollo: las paradojas de la modernización del Valle de Catamarca¹

Cynthia PIZARRO

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Antropología. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba. Lugar de trabajo: Cátedra de Extensión y Sociología Rurales, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Buenos Aires. Av. San Martín 4453, (1457) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel laboral: (011) 4524-8082. Tel particular: (011) 4501-8228. E-mail: pizarro.cynthia@gmail.com

1. Resumen

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de algunos aspectos simbólicos del desarrollo, aludiendo a la producción de cultura, a los modos de construcción del espacio y a las transformaciones en las relaciones sociales que implicó la modernización del Valle de Catamarca que se implementó a través de diversas intervenciones estatales entre las décadas de 1950 y de 1980. Para ello, analizamos los puntos de vista de los actuales habitantes del área así como diversas fuentes primarias y secundarias. Mostramos cómo una zona que ya había sido definida como “de frontera” y “marginal” en épocas anteriores, fue incluida en la “modernidad” a través de diversas tecnologías no solamente productivas sino también de poder, en el marco del sentido economicista, racionalista y eficientista que caracterizó al discurso desarrollista de los 1960s. Argumentamos que, más allá de los resultados de crecimiento económico perseguidos por la inversión estatal en la infraestructura de agua para riego y en la creación de dos colonias agrícolas en el área, estas intervenciones inscribieron y naturalizaron ciertos mecanismos particulares de regulación y normalización de lo social.

2. Palabras clave: aspectos simbólicos del desarrollo, modernización, perspectiva del actor, discurso del desarrollo, Catamarca.

¹ Agradezco los comentarios de Rodolfo Cruz y de las esclarecedoras sugerencias de los evaluadores de este artículo.

3. Introducción

El departamento Capayán comprende la zona sur del Valle de Catamarca, en la provincia del mismo nombre, ubicada en el noroeste argentino². Según Segura (1980) esta jurisdicción departamental fue creada en 1855. Este geógrafo contemporáneo, realizó una investigación sobre el Departamento Capayán para su tesis de grado que tituló: Capayán, un departamento *estancado*³. En esta tesis caracteriza a la geografía departamental diciendo que existe un *predominio acentuado de lo natural* y que, con respecto a las actividades humanas, se da una producción primaria con *medios rudimentarios*. Clasifica al espacio en tres franjas: la de los *sitios privilegiados*; la *montañosa*, y la de los *bajos*.

Según el autor (íbidem), en la primera se localiza el 80% de la población en el 18% de la superficie departamental. De allí que la define como un área con *mayor concentración demográfica, mejores recursos naturales y mayor desarrollo productivo*. En la segunda se practica la ganadería extensiva de caprinos y bovinos. Mientras que caracteriza a la zona de los *bajos*, es decir el área del Valle de Catamarca localizada a ambos márgenes del Río del Valle, por su *aridez* y por sus *escasos recursos hídricos superficiales*. Además, señala que en las explotaciones *tradicionales* se solían realizar cultivos de *subsistencia* y ganadería extensiva a campo y en tierras *marginales*.

Entre 1992 y 2000 hemos desarrollado diversas investigaciones sobre la estructura social agropecuaria departamental y sobre la historia de un área del norte del Departamento conformada por los pueblos de Coneta y Miraflores y por los Puestos del Norte⁴, analizando datos censales, documentación histórica e información etnográfica construida a partir de los relatos de los pobladores locales sobre el pasado. (Pizarro, 2000; 2004; 2006; y Pizarro et. al., 1997). Tomando como base a estos estudios, podemos decir que, hasta fines de la década de 1950, en la zona del pedemonte del Ambato –los *sitios privilegiados*– se realizaba agricultura y ganadería intensiva, mientras que en la zona del fondo del Valle –la de los *bajos*– se desarrollaban actividades tales como ganadería extensiva, extracción de leña para el carbón y algunos

² Ver mapa 1.

³ En este trabajo, resaltaremos en letra cursiva las expresiones de los habitantes actuales que registramos durante el trabajo de campo etnográfico, así como las expresiones provenientes del discurso hegemónico utilizadas en distintos momentos históricos (en la época colonial, en el siglo XIX y en el siglo XX) para calificar tanto a los proyectos de intervención, al área de estudio, como a sus habitantes.

⁴ Ver mapa 2.

cultivos en secano. Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar a partir de mediados del siglo XX debido a la implementación de diversas formas de explotación agropecuaria *modernas* en la zona baja del Valle. Estas modificaciones también incidieron en las relaciones sociales de los habitantes del área.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1988 (INDEC, 1988), la estructura social agraria del Departamento Capayán evidenciaba una desigual distribución de la tierra y el predominio de *pobres* rurales, quienes en general no eran titulares de las tierras que ocupaban. Se observaba la presencia incipiente de *empresarios agropecuarios*. Finalmente, apreciamos a otro sector conformado, por un lado, por *colonos* con predios de un tamaño entre 20 has. y 110 has., que se ubicaban en las Colonias Agrícolas Nueva Coneta y Colonia del Valle –localizadas en el fondo del valle–; y, por el otro, por productores de antiguo asentamiento en la zona, cuyas explotaciones estaban ubicadas en el pedemonte del Ambato, con algunas parcelas en la zona de llanura.

En síntesis, el análisis de este Censo permite ver las tensiones en las relaciones sociales producidas por dos procesos de extensión de la frontera agropecuaria que se dieron en el Departamento a raíz de diversas políticas de desarrollo implementadas a partir de fines de los 1950s. El primero se tradujo en la presencia de los *colonos* y de conflictos con los *pobres rurales*. El segundo se empezó a vislumbrar en dicho Censo, pero cabe acotar que en la década de 1990 aumentó significativamente el número de *empresarios* agroindustriales promovidos por la legislación sobre diferimientos impositivos, causando graves problemas con aquellos *pobres rurales* que aún no habían legitimado el título de sus tierras.

Durante nuestro trabajo de campo, pudimos observar que los grupos que caracterizamos anteriormente interactuaban en la zona de llanura disputando el acceso a tierras abiertas (fiscales o comuneras⁵) que antes eran utilizadas para de manera extensiva. Esta área, considerada como *árida y marginal*, había sido re-valorizada⁶ como espacio productivo a

⁵ Según Segura (1980) los campos comuneros se ubican generalmente en los faldeos de las montañas o en regiones *marginales*. “La propiedad se ejerce por acciones y derechos sobre campos indivisos que son de uso común” (Santillán de Andrés (1978: 227). Para la caracterización de los campos comuneros en la provincia de Catamarca ver Brizuela del Moral (2001), Córdoba et. al. (1989) y Cruz en Pizarro et. al. (1997).

⁶ Si por valorización de tierras se entiende a la integración de tierras que antes fueran de baja o nula productividad al proceso de reproducción del capital (Trincheró, 1992), podemos decir que en la región que nos ocupa no se puede hablar de una valoración propiamente dicha, porque las tierras del Valle estaban ocupadas previamente por grupos sociales que desarrollaban actividades agrícola-ganaderas. Sin embargo, consideramos que hubo una re-valorización debido a que, en su mayor parte, estas actividades eran de tipo extensivo y no intensivo, y la explotación agrícola estaba destinada principalmente al autoconsumo. Es por ello que el uso que aquí hacemos del término expansión de la frontera agropecuaria refiere a un proceso de re-valorización de tierras y de cambio en el

partir de diversos discursos y prácticas desarrollistas. Así, la implementación de ciertas tecnologías tanto materiales como simbólicas lograron convertir a la zona baja del Valle de Catamarca en *rentable* -o por lo menos en un objeto de valor-, incorporándola dentro las fronteras del mapa productivo *moderno*.

4. Desarrollo

Si bien actualmente existen conflictos entre los antiguos *puesteros*, los *colonos* y los *empresarios*, la estructura social agraria de la zona estuvo atravesada por desigualdades que históricamente delinearon fronteras de marginación social (Castel, 2000) y cultural (Briones, 2001). A fin de comprender las perspectivas que tienen los habitantes locales sobre las políticas de desarrollo implementadas en la segunda mitad del siglo XX, es relevante analizar los aspectos simbólicos vinculados con la manera en que ciertas concepciones hegemónicas del mundo, del espacio y de lo deseable fueron naturalizadas a lo largo del tiempo (Escobar, 1997). La construcción del área como una región *atrasada* fue posible gracias a las sedimentaciones de sentido (Hall, 1993) que, desde la época de la colonia, calificaron a dicho espacio como *de frontera* y *marginal* (Pizarro, 2006). De este modo, la *aridez* de la zona y las características *provincianas* y *tradicionales* de sus pobladores se convirtieron en aspectos naturalizados del paisaje, en lo dado para el sentido común, contribuyendo a conformar los límites de lo que podía ser pensado sobre la región en la época de la *modernidad*.

La zona sur del Valle de Catamarca fue definida como un área *de frontera* por los colonizadores españoles y por las autoridades coloniales durante el período de conquista y colonización, y como un área *marginal* por los viajeros del siglo XIX (Brackebush, 1891-1966; Burmeister, 1875-1966; Von Tschudi, 1858-1966) y por intelectuales y políticos provinciales y nacionales (Cerdeja Rodríguez, 1988; Sesín, 1993; Villafuerte, 1988). Paralelamente, sus habitantes fueron calificados como *de raza india*, *provincianos*, *vagos* y *tradicionales*. De esta manera se fueron conformando las bases que legitimarían al discurso desarrollista del siglo XX, según el cual la región y sus habitantes debían ser llevados hacia la modernización a través no sólo de modificaciones productivas, sino también de tecnologías morales y de poder (Bernal, 1997). Veamos.

uso de las mismas. En este sentido, la re-valorización de las tierras del fondo del Valle puede ser considerada como un proceso de expansión del capitalismo.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII las tierras del actual Departamento fueron apropiadas, a través de cédulas de encomienda y mercedes reales, por los descendientes de los colonizadores. Mientras que los descendientes de los nativos que habitaban el área y zonas aledañas antes de la conquista española conformaron, como encomendados primero y como peones rurales después, la mano de obra utilizada en las estancias coloniales (Bazán, 1996; Cruz, 1994; de la Orden de Peracca, 1994; Gordillo, 1999; Larrouy, 1914; Lorandi, 1997; Montes, 1958-1961/64; entre otros).

A fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, se asentaron en el área -considerada como *marginada* desde la capital de la Provincia (Villafuerte, 1988)- inmigrantes ultramarinos de origen italiano y árabe (Anello, 2000) en concordancia con la política civilizadora de la generación del '80. Este proceso coadyuvó a la consolidación de los procesos de urbanización de la zona del pedemonte del Ambato. Pueblos tales como Miraflores, Huillapima y Chumbicha constituyeron puntos neurálgicos ya que estaban ubicados al lado de las vías férreas que unían a la capital provincial con la ciudad de Córdoba. Estos inmigrantes se insertaron en las élites locales preexistentes y articularon a la población rural dispersa como mano de obra para sus fincas o como puesteros al cuidado de su hacienda en distintos puntos del Ambato y del fondo del Valle.

En otro lugar hemos analizado los relatos de los actuales habitantes de Miraflores, Coneta y los Puestos del Norte sobre este período (Pizarro, 2004; 2006). En ellos encontramos abundantes referencias sobre la existencia de una sociedad local atravesada por desigualdades estructurales, que era definida en términos de una marcada polarización entre por lo menos dos sectores. Por un lado se encontraban los *ricos*. Este grupo estaba conformado por los *dones*, que eran antiguos hacendados de reconocida prosapia provincial, y por los *inmigrantes* ultramarinos, que se relacionaron con los anteriores vía matrimonios y una movilidad social ascendente. Mientras que, por el otro lado, estaba el grupo de los *pobres* y los *pobrecitos*, que abarcaba a los *capataces*, *peones* y *criados*, entre otros.

Estas diferencias en la sociedad local no fueron subvertidas durante el siglo XX a pesar de las políticas que se implementaron desde diversos niveles estatales. Antes bien, las mismas redefinieron las fronteras de la marginación social y cultural. A continuación daremos cuenta de los efectos de las intervenciones estatales en las relaciones sociales locales desde el punto de vista de los habitantes de la zona. Para ello, analizaremos sus

relatos sobre *la sistematización del agua para riego y el establecimiento de las Colonias* agrícolas que tuvieron lugar entre fines de los 1950s y la década de 1980, en el marco de las políticas desarrollistas que tuvieron por finalidad la *modernización* del Valle de Catamarca.

4.1. Uno sufría esos años regando

Durante el gobierno de Frondizi (1958-1962), se afirmó el ideario desarrollista en la política hegemónica nacional. Si durante la segunda mitad del siglo XIX la preocupación de los gobernantes nacionales era que la Argentina entrara en la *civilización*—unificando su territorio y homogeneizando culturalmente a sus habitantes—, durante la segunda mitad del siglo XX la preocupación era que la República se *modernizara*, a través de la industrialización y de la expansión de las formas capitalistas de trabajo propias de la pampa húmeda hacia las regiones agropecuarias en las que aún se realizaba la explotación extensiva tradicional (entre ellas la provincia de Catamarca). La antinomia *civilización-barbarie* fue reemplazada por la de *modernidad-tradición* y, consecuentemente, las políticas hegemónicas tendieron a *desarrollar* a las regiones *subdesarrolladas*. La concepción que entonces se tenía sobre el proceso que permitiría este desarrollo implicaba que si se mejoraban las condiciones económicas, concomitantemente se mejoraría el aspecto social y cultural de las poblaciones *atrasadas*⁷.

En 1940 se dictó la Ley Nacional 12.363 que señalaba como uno de los objetivos del estado el:

“poblar el interior del país, *racionalizar* las explotaciones rurales, subdividir la tierra, *estabilizar* la población rural sobre la base de la *propiedad* de la misma y llevar *más bienestar* a los trabajadores agrarios” (Fuentes, 1984; las cursivas son nuestras).

En este contexto, se diseñaron distintos planes para dotar de infraestructura a las regiones *atrasadas*. Así, la *sistematización* del agua de riego y la *racionalización* del tamaño de las parcelas destinadas a la *producción* agropecuaria en las regiones *áridas* y *semiáridas* se convirtieron en una de las metas de las políticas de desarrollo nacionales.

⁷ Para un análisis del discurso sobre el desarrollo en las distintas décadas del siglo XX ver Feito (2004) y Viola (2000) entre otros.

En el caso de Catamarca, en 1959 se dictó la Ley de Colonización de la Provincia, N° 1875. Según Fuentes (ibidem), quien intituló su tesis de Licenciatura en Historia: “Cuarenta años de colonización, Catamarca. 1940-1980”, la creación de esta ley tardó 17 años en implementarse porque primero era necesario llevar a cabo una política hidráulica para proveer de agua para riego a las futuras colonias agrícolas. La ley proponía dos tipos de colonización a realizarse en la provincia. En la zona este, la misma se llevaría a cabo sin *apoyo económico del estado* a los futuros colonos, por lo que su intervención se limitaba a la realización de la *infraestructura necesaria*: la construcción de diques y canales, la delimitación de la zona a colonizar y la realización de las mensuras. En cambio, en la zona del Valle Central –área que comprendía al Departamento Capayán- los colonos habrían de recibir *apoyo económico del estado*. Así, la intervención involucró la construcción de los diques y canales destinados a abastecer de agua de riego a las colonias; la edificación de viviendas y de un centro cívico; el desmonte, la sistematización y el parcelamiento de las explotaciones; el trazado de caminos; y la instalación de distintos servicios.

En el Valle de Catamarca la sistematización de agua para riego se concretó con la construcción del Dique Las Pirquitas en el Río del Valle y de los canales que dotarían de agua a los departamentos Fray Mamerto Esquiú, Valle Viejo y Capayán. Este dique fue habilitado el 13 de julio de 1963, cuya capacidad hídrica agregaba:

“6.000 has. más a las 4.000 que ya se regaban con el *antiguo* sistema en el Valle, aprovechando las crecidas en la época estival que hasta ese momento se *perdían* sin *ningún beneficio*” (Fuentes, 1984: 76; las cursivas son nuestras).

El proyecto del Dique Las Pirquitas también contemplaba aprovechar el agua como fuente de energía, sin embargo este objetivo no se concretó. También existió un proyecto para construir un dique en el río Miraflores en la localidad de Los Ángeles, que tampoco fue materializado. Lo que sí se construyó fue un embalse a la altura de los pueblos de Coneta y Miraflores y se trazaron canales de riego de cemento.

Hasta mediados del siglo XX el agua de este río no estaba sistematizada. Esto, sumado a que la cantidad de explotaciones era menor, permitía que tanto los pueblos de Coneta y Miraflores, como los Puestos del Norte, regaran sus *sembradíos*. Existía una organización social local consuetudinaria que regulaba el uso del agua en *mitas* que iban turnándose entre los distintos propietarios de las fincas. También había *tomas privadas* en las fincas por donde pasaba el río y que eran utilizadas cuando sobraba agua.

A medida que aumentaron los regantes, se hizo sentir la *falta* de agua, lo que conllevó a que distintos vecinos de Coneta y Miraflores se organizaran para gestionar la construcción de un embalse y de acequias de material. Esta sistematización se realizó durante la década de 1950, cuando se construyó una toma en la Quebrada de San Lorenzo que embalsaba la totalidad del agua y luego la distribuía en sendos canales a los pueblos de Coneta y Miraflores. De esta forma, no quedaba ningún remanente de agua que llegara a El Bañado a través del cauce del río. Según los relatos de los pobladores, la obra para sistematizar el agua de riego llevó años y fue realizada con fondos del gobierno nacional:

Empezaron primero con las rejas ahí arriba. Ahí había un campamento y de ahí estaban trabajando (...) Y después empezaron con los canales (...) Primero hicieron las rejas y la caja, y hasta una parte del canal entre Coneta y Miraflores (...) Después dejaron un tiempo y después volvieron otra vez a hacer los canales (...) y después recién hicieron el estanque.

- Y los canales, ¿quién los pagaba la construcción?

Bueno, los canales en esa época los hizo Agua y Energía, de la Nación, Agua y Energía, en esa época. Pagaba la Nación, todo venía por la Nación. (Santiago Rojas⁸, Miraflores)

La construcción de esta infraestructura tenía por objeto optimizar el uso del agua para riego. Sin embargo, algunos lugareños no valoraban positivamente esta obra ya que, si bien reconocían que evitaba la infiltración del agua porque los canales eran de material, el trazado de los mismos difería de las antiguas tomas y canales que llevaban el agua a las fincas. Por otra parte, señalaban que la infiltración en las antiguas acequias de tierra favorecía el crecimiento de plantas y árboles en las áreas cercanas al paso del agua.

La intervención estatal no sólo consistió en la construcción del estanque y los canales, sino también implicó una nueva organización de los turnos de riego. Anteriormente, esta organización era administrada por los usos y costumbres de los regantes. Algunos habitantes locales idealizaron el pasado al plantear que no existían conflictos en el uso del agua:

- Ahora, ¿había así por el tema del riego problemas?

⁸ Utilizamos seudónimos al referirnos a los entrevistados con el objeto de respetar su privacidad.

Jamás. Nunca había problemas. Cada uno sacaba sus horas de agua. El que le tocaba por ejemplo a veces una cuarta, le tocaba una tercia, dos cuartas, una lima, una naranja, sacaba el agua que le correspondía, sin papel, sin nada, venía corriendo la mita, sin papel sin nada, usted tenía, hoy día sacaba, hoy le tocaba, usted contaba los 15 días y a los 15 ya tenía que sacar.

- ¿Alguien manejaba eso?

No, no lo manejaba nadie. Nos manejábamos nosotros los propietarios, los propietarios nomás, no manejaba nadie. (...) Imagínese cada uno se manejaba, no como ahora que tenemos teniente, de Dirección tenemos Dirección de Riego. Antes no había eso, no había nada. Cada uno se manejaba con el agua que tenía. Usted tenía dos horas, dos horas, tenía cuatro horas, cuatro horas. Y la sacaba en su debido tiempo y la fecha que le tocaba. Y no había problemas con nadie, entonces se regaba bien. O venía por ejemplo, a veces, póngale que a don Justo le faltaba, y nosotros teníamos ya algo que nos podía sobrar el agua, entonces se la prestábamos a él el agua. Y la otra mita él la devolvía, si le prestaba cuatro horas, cuatro horas devolvía él. (Santiago Rojas, Miraflores)

En el fragmento anterior don Rojas remarcó la cooperación entre los propietarios al relatar que no había necesidad de que esta compleja red que organizaba el uso del agua fuera controlada ya que los vecinos, según su punto de vista, se *prestaban* y se *devolvían* el agua de acuerdo a sus necesidades y de manera fehaciente. Si bien esto puede haberse dado en muchos casos, don Rojas naturalizó y generalizó este tipo de acuerdos construyendo un pasado sin conflictos, frente a un presente del relato en el que era necesaria la presencia de un funcionario administrativo para regular el uso del agua.

Don Artensio Jahim, uno de los inmigrantes *turcos* que se asentaron en el pueblo de Miraflores a principios del siglo XX, era comisario cuando se gestionó la unificación del acceso al agua de riego de manera comunitaria. Él señalaba, a diferencia de don Rojas, la existencia de conflictos entre los vecinos antes de que se sistematizara el acceso a la misma:

- ¿Pero antes el agua era de la gente, o siempre fue del gobierno?

Cada uno tenía el título que decía, tantas horas de agua, compraba cuando compraba una propiedad le decían con ocho horas de agua. Y bueno, antes se regaba, el golpe del agua, ésta se lo dividía, en varias partes, había naranja, media cuarta, cuarta, tercia, la mitad. Se dividía en muchas partes, y cuando yo

entré de comisario, con ayuda de unos vecinos, la hemos podido unificar el agua. Claro, nos ha costado muy mucho, y había gente que no se remediaba, le sacaban un chorro por acá otro por allá, y ya no le alcanzaba. Y estaba conforme que la unifiquemos, la hemos podido unificar, fue mucha lucha pero la unificamos. Y después el gobierno nos hizo los canales, el estanque (...) Tenemos el estanque, y de ahí se parte en dos golpes al otro día. Si tiene agua el estanque va regando el que le corresponde.

Por otra parte, don Maglio, dueño de un tambo que se instaló en Coneta a principios de la década de 1960, también fue partícipe de la sistematización del agua para riego en dicha localidad. Este vecino, igual que el anterior, tenía posibilidades para hacerlo en virtud de su poder económico y de sus contactos políticos y sociales con funcionarios estatales de los niveles provincial y nacional. Él señalaba los conflictos existentes entre las localidades de Coneta y Miraflores por el uso del agua para riego, ya que el canal de Coneta no se terminó de construir mientras que el de Miraflores sí:

Siempre hubo celo entre Coneta y Miraflores. La partida de dinero para la construcción de los canales (...) en Miraflores se gastó todo y a nosotros no nos dejaron nada. Coneta produce más que Miraflores desde el punto de vista agropecuario pero Miraflores tiene mayor población, por lo tanto mayor rédito político y ahora tenemos que luchar para que nos hagan los canales.

Además, nos contó que compró sus propiedades en Coneta motivado por distintas personas que en la década de 1960 le habían comentado sobre los proyectos de *modernización* del Valle de Catamarca. Estas personas habían estudiado las posibilidades y redactado un proyecto para construir un dique en Los Ángeles dentro del marco de los proyectos de diques de la zona este de Catamarca. No obstante, este dique

lamentablemente nunca se hizo (...) en el Senado de la Nación (está) el proyecto de dique de Los Ángeles que se dejó de lado por desidia, aún cuando está aprobado el presupuesto.

Asimismo, don Maglio señaló que, si bien estaba proyectado construir otros diques, sólo se construyó el dique Pirquitas debido a que los funcionarios estatales *sólo tienen los ojos puestos en la cuenca del río del Valle* para favorecer a

Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Nueva Coneta y Colonia del Valle, pero no tienen en cuenta que en la provincia hay otros productores que están padeciendo

peores consecuencias porque no tenemos un dique nivelador y no tenemos un caudal de agua estable y tenemos que padecer las consecuencias de la sequía.

Don Maglio no sólo hizo referencia a los conflictos entre las localidades del área de estudio y de éstas con el resto del Valle de Catamarca, sino que también se refirió a los conflictos internos en la propia localidad de Coneta señalando:

Hay un poco de indiferencia y apatía de la gente en este canal (de riego). (Hubo) una reunión con el intendente de Huillapima, pero hubo poca colaboración de la gente. Falta espíritu comunitario, social. Hay un grupo de gente muy allegada, muy bien, pero hay otro grupo que es medio indiferente.

Entre la gente del canal de Coneta a la que se refería estaba don Fernández, quien señaló la existencia de conflictos por el acceso al agua de riego. También hizo referencia a los contactos que ciertos vecinos tenían con las *altas esferas de gobierno*, probablemente haciendo alusión a don Maglio. La escasez de agua, a su juicio, era uno de los principales motivos por el cual casi no se cosechaba en el momento de nuestro trabajo de campo. En su relato señaló también la injerencia de la política en los conflictos por el manejo del agua y la escasa ayuda que se les daba a los agricultores, tanto desde el estado nacional como del provincial:

Aquí se cosecha poco y nada. No tenemos ayuda del gobierno sea de éste, sea de este otro, ni del nacional ni del provincial. Ahora se nos ha creado un problema bastante serio, que los agricultores (...) Porque el agua de riego, que el agua de riego anteriormente nos pertenecía porque han sido compradas con todas las propiedades, propiedades con agua, era comprada. Nada nos daba el gobierno ni nada. (...) Se han aprovechado quienes son la gente pudiente, mejor dicho. Y otra cosa, el agua la han hecho como una cosa pública pero política. La han politizado enormemente. (...) Porque no es rentable, la agricultura hoy en día no es rentable, esto es solamente para grandes empresas, el pobre no tiene derecho mejor dicho a vivir, de la agricultura el pobre no tiene derecho a vivir, le digo la verdad, que se enoje quien se enoje, a cualquiera se lo voy a decir (...) Aquí es un pueblo, la agricultura, hoy en día un pueblo muerto. (...) El asunto del agua es un tema prioritario que el gobierno tiene que tratarlo pero aquí existen en Coneta, hay una desunión completa, completa, sienta bien lo que le digo, una desunión completa.

En el fragmento anterior, el Sr. Fernández hacía referencia a que el uso del agua era administrado por los propios regantes, mientras que en el presente de la enunciación el estado arbitraba su uso. Es por ello que, según su punto de vista, surgieron problemas entre *la gente pudiente*—que compraba tierras con riego y que tenía contactos en las *altas esferas de gobierno*—y los *pobres*—que no tenían dichos contactos. El entrevistado señalaba que *la agricultura es para grandes empresas*, aludiendo a las empresas agropecuarias que, como la de don Maglio, se establecieron en el área de estudio en la segunda mitad del siglo XX. Los agricultores *pobres*, según el don Fernández, no eran viables, por lo que el pueblo *es un pueblo muerto*.

Los distintos puntos de vista con respecto a la forma en que se organizaba el acceso al agua de riego antes de la intervención estatal remiten a la ubicación diferencial que los entrevistados tuvieron en la gestión de este proceso de sistematización y a las consecuencias que la nueva organización tuvo en las trayectorias de sus familias como *gente de campo*. Los vecinos que gestionaron tanto la construcción del embalse y los canales ante las autoridades provinciales y nacionales como la organización del acceso al agua para riego mediante un contralor administrativo estatal—tales como don Maglio y don Jahim—, fueron personas que tenían una trayectoria económica, política, social y cultural diferencial con respecto al resto de los vecinos. En otras palabras, ocupaban espacios de poder a nivel local y tenían contactos con los niveles estatales provinciales y nacionales.

Es dable suponer que, en un área en donde el agua era un recurso indispensable para el cultivo y la cría de animales, existieran disputas entre los vecinos de una misma localidad y entre las distintas localidades en los momentos en que no había suficiente disponibilidad. Cabe señalar que a lo largo del siglo XX existieron conflictos por el agua de riego tanto entre los vecinos de una misma localidad como entre aquellos residentes en distintas localidades del área de estudio⁹. Sin embargo, estos conflictos eran resueltos entre los propios regantes y, en caso de no lograrlo, se apelaba a instancias judiciales. Pero, en general, estos roces no trascendían la esfera de lo local y eran solucionados en el transcurso de la vida cotidiana sin la intervención de agentes estatales.

⁹ Hemos encontrado un documento en el que se registra un pleito entre vecinos de Miraflores por el agua de riego del año 1917 (Archivo y Museo Histórico Provincial. Sección Gobierno. Carpeta 660-D).

En este sentido, la idealización de un pasado sin conflictos entre los vecinos en los relatos locales constituyó una generalización que naturalizó una visión de la *gente de antes* como *solidaria*, en oposición a un presente en donde la intervención estatal era vinculada a favoritismos político-partidarios para los nuevos *ricos* internos, los hijos de los inmigrantes llegados a principios del siglo XX. De este modo, la retórica sobre el desarrollo legitimó una tecnología de poder a través de la cual el estado se erigió en árbitro de los conflictos y ciertos sectores se convirtieron en hegemónicos en desmedro de otros que fueron marginados de las nuevas fronteras del mapa social local.

Si bien el acceso al agua de riego no fue igual para todos los habitantes ni en el pasado ni en el presente en el que se produjeron los relatos, las intervenciones para el desarrollo crearon otro campo conflictivo en la marcación de las localidades que accederían al agua de riego y en la distribución de la misma entre los regantes. Por un lado, mientras que Coneta y Miraflores tenían sendos canales de agua, el embalse retenía toda el agua del río por lo que los habitantes de El Bañado no podían aprovechar los remanentes de agua, como antaño. Por otro lado, merced al aumento de regantes y a los *favoritismos políticos*, no todos los habitantes de Coneta y Miraflores recibían la cantidad de agua que consideraban necesaria para sus cultivos. Desde el sentido común de los vecinos de dichos pueblos, entre los más favorecidos se encontraban los hijos de antiguos *capataces*, los de los inmigrantes llegados a principios del siglo XX, y algunos nuevos propietarios que habían comprado tierras con el objeto de establecer emprendimientos agroindustriales.

Asimismo, estas intervenciones modificaron las modalidades de resolución de conflictos a nivel local. Mientras que antes éstos eran dirimidos entre los propios habitantes locales, en un ámbito de relaciones vecinales que permitía mostrarse hacia el afuera como un colectivo no conflictivo, la creación de un espacio público para dirimir los conflictos implicó la participación de los niveles administrativos del estado, convirtiendo en un tema estatal o de la sociedad política lo que antes era resuelto en la esfera pública de la sociedad civil.

Por otra parte, la penetración de lo estatal en el espacio local se pudo dar gracias a la gestión de ciertos vecinos, quienes contaban con trayectorias económicas, sociales, políticas y culturales que les permitieron posicionarse en el lugar de los organizadores locales—representantes de lo público-estatal. Estos lugares de poder recrearon nuevas

formas de marcación de heterogeneidades locales, teniendo como aliados a los niveles estatales tanto provincial como nacional.

4.2. Ya estamos encerrados entre las dos Colonias

En los relatos locales sobre el pasado encontramos otros indicios sobre la manera en que la injerencia de las políticas de desarrollo implementadas por el estado marcaron nuevas heterogeneidades locales. En consonancia con la retórica desarrollista de la época, durante la presidencia de Illia (1963-1966), el entonces Interventor Federal de la Provincia de Catamarca, Luis Ahumada lanzó el “Programa de Desarrollo para Áreas Restringidas Pirquitas-Catamarca”, a través del Decreto Ley N° 1718 del 17 de septiembre de 1963 (Boletín Oficial y Judicial del Gobierno de la Provincia de Catamarca, N° 84: 1707-1718). A través de este decreto se ordenó la expropiación de alrededor de 6000 has en la zona baja del Valle de Catamarca que, según Segura (1980), antes era un *desierto*. En 1966 algunos propietarios afectados por las expropiaciones presentaron un petitorio señalando que los cálculos realizados eran exagerados ya que incorporaban una franja de tierras *anegables* -el sector de los Puestos del Norte-. Por ese motivo solicitaban que las propiedades ubicadas en el área no fueran expropiadas (Fuentes, 1984).

En 1967 se creó, en el nivel provincial, el Consejo de Colonización del Valle de Catamarca (Fuentes, 1984; Segura, 1980). El mismo tenía a su cargo la elaboración de convenios técnicos y financieros con diversas entidades nacionales y extranjeras tales como el Consejo Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, Agua y Energía Eléctrica de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Consejo Federal de Inversiones y la embajada de Israel. Este Consejo fue reemplazado en 1968, durante el gobierno provincial de Brizuela, por la “Corporación del Valle de Catamarca”, cuyo objetivo era conducir, administrar y ejecutar el Programa de Colonización. Quien entonces fue presidente de esta Corporación caracterizó a la zona, en el discurso que emitió durante el acto inaugural de la Colonia Nueva Coneta en 1969, con estas palabras en las que se puede apreciar la visión *moderna* del mundo:

“... lo que ayer era *monte virgen* de quebrachos, algarrobos, retamas y jarilla, hoy se descubre en una nueva fisonomía, merced a la *acción inteligente* del hombre” (citado en Fuentes 1984: 103; las cursivas son nuestras).

Pero también la misma autora coincide con esta mirada racionalista y eficiente al señalar que:

“... el estado no se limitó a un papel de simple *tutor*, sino que (...) concretó la infraestructura necesaria para la *racional* explotación y la *radicación* del campesino en un predio *apto* para la realización de su labor” (Fuentes, 1984: 104; las cursivas son nuestras).

El objetivo de este *asentamiento planificado* era *desarrollar el potencial agropecuario e incrementar el nivel económico* de la provincia. Esto se realizaría a través de la *colonización social* que se reflejaba en el tamaño y distribución de las parcelas de la Colonia Nueva Coneta. Así, a cada colono se le adjudicaron parcelas de 20 has discriminadas de la siguiente manera: una parcela de 4 has en las proximidades de la vivienda y una parcela de 16 has. a una distancia de 2 kms (Segura, 1980).

De las cuatro colonias proyectadas sólo dos se materializaron. La segunda fue la Colonia del Valle, cuya primera parcela fue licitada en adjudicación en octubre de 1979. En esta ocasión, los tamaños de las parcelas destinadas a los colonos fueron de 34 has. Según Fuentes (1984), si bien esta Colonia se inició a fines de 1979, durante la década de 1980 continuaron asentándose colonos. Además, señala el cambio de rumbo en la *política colonizadora* ya que se pasó de una *unidad económica familiar* de 20 has a una *empresarial* de 36 has.

Otro de los objetivos de esta *política colonizadora* era *impedir el éxodo*, privilegiando la entrega de parcelas a habitantes catamarqueños. Así, se apuntaba beneficiar a quienes, hasta el momento, ocupaban las tierras sin títulos reales y cuyas formas de producción eran consideradas *atrasadas*, con el fin de fomentar un cambio cualitativo y cuantitativo en dichas formas de producción a través de infraestructura y explotaciones agropecuarias que tuvieran un tamaño adecuado para poder colocar la producción en el mercado regional y nacional.

De esta forma, las intervenciones desarrollistas implicaron un modelo productivo *moderno* que debía ser alcanzado por los pobladores *tradicionales*. Además, la distribución espacial de las parcelas en una cuadrícula con forma de damero daba cuenta de la imposición de un proyecto monumental cuyas dimensiones simbólicas operaron

efectivamente en el ordenamiento del espacio y en el disciplinamiento (Foucault, 1979) de sus habitantes de acuerdo a los preceptos racionalistas y eficientistas de la modernidad, más allá de la rentabilidad económica exitosa de los emprendimientos productivos que se desarrollaron en las mismas¹⁰.

En este sentido es pertinente hacer referencia a la economía moral (Scott, 1976) y a la disciplina (Foucault, 1979) del desarrollo, siguiendo a Bernal (1997) quien señala las dimensiones simbólicas del Esquema Gezira -en donde las parcelas estaban distribuidas en una cuadrícula de manera similar al esquema de las Colonias del Valle de Catamarca- en la construcción del Sudán “moderno” (entrecorillado de la autora). Si bien en el artículo de referencia se analiza un proyecto de desarrollo que tuvo lugar en Sudán durante la época en que este país fue una colonia británica, la autora argumenta que estas características disciplinarias y morales son compartidas por muchos proyectos de desarrollo postcoloniales. Según Bernal

“... el caso del Esquema Gezira sugiere que los proyectos de desarrollo no son solamente de naturaleza económica, sino más bien constituyen instituciones disciplinarias que establecen autoridad, codifican moralidades y ordenan relaciones sociales” (1997:449; nuestra traducción).

Sin embargo, el espacio en donde se trazaron las Colonias no era un *desierto*. La creación de las Colonias del Valle y Nueva Coneta conllevó serias limitaciones para la cría de cabras y la producción de carbón que los habitantes de los Puestos del Norte realizaban a campo abierto, en lo que antiguamente eran campos comuneros o pertenecientes a propietarios que residían en los pueblos del pedemonte del Ambato, tierras que no estaban alambradas y cuya delimitación era precaria. Antes de la *colonización* los lugareños circulaban y empleaban este espacio aunque, quizá, no de la manera supuestamente propia del hombre *inteligente* que la modernización propugnaba. Por un lado, el parcelamiento de las tierras destinadas a la Colonia Nueva Coneta interrumpió los antiguos caminos carreteros. Esto dificultó el traslado del carbón ya que era difícil llevar las carretas por el asfalto de la ruta 38, que une la capital provincial con la provincia de La Rioja y que fue construida en el siglo XX constituyendo otro aspecto más de la incorporación de la zona a la *modernidad*. Pero más importante fue el impedimento que tuvieron los habitantes de El Bañado de acceder a los campos para

¹⁰ Fuentes (1984) y Segura (1980) analizan algunos de los problemas enfrentados por los emprendimientos productivos de las dos Colonias Agrícolas.

obtener leña para hacer el carbón ya que muchos de ellos fueron alambrados y quedaron dentro del perímetro de ambas Colonias.

Es que la política de modernización del Valle de Catamarca no estaba destinada a favorecer a los habitantes de los Puestos del Norte. Por el contrario, como ya hemos señalado más arriba, cuando se proyectaron las Colonias el área iba a ser expropiada y, debido al petitorio presentado en 1966, quedó fuera del trazado de las mismas. Por lo tanto, los *puesteros* quedaron relegados a utilizar un pequeño corredor de tierras ubicado entre ambas Colonias—extensiones que no eran suficientes para las actividades en campo abierto que realizaban anteriormente:

No, por aquí (El Bañado) no ya después los han expropiado a los campos ha venido el gobierno y ha hecho esa Colonia allá, la otra de allá. Así que prácticamente hemos quedado encerrados y no tenemos a dónde criar una cabra, por lo menos la zona aquella adonde vivo yo (en Los Pocitos). Acá (en El Bañado) tienen algunos alguna majadita por aquí, así nomás, se meten a las colonias, se las pillan, se las matan. Antes casi todos tenían majadas, pero ahora con el asunto de las Colonias que estamos si aquella (la Colonia Nueva Coneta) pasa a la orilla del río, esta (la Colonia del Valle) empieza ahí nomás, así que no queda campo, ya no queda. (Fernando Barros, El Bañado)

La cría de los animales era, junto con la quema del carbón, la actividad con la que se identificaban – y eran identificados - los *puesteros* de El Bañado. Sin embargo, la creación de las Colonias Agrícolas causó un profundo impacto en el modo de vida local. Evidentemente los habitantes de los puestos no fueron beneficiados por esta expansión de la frontera agropecuaria sino que fueron perjudicados por la misma, convirtiéndose en lo que Horowitz (1991) denomina las víctimas del desarrollo:

Antes era otra vida porque usted tenía animales. Usted los criaba muy tranquila porque usted soltaba a los animales, se iban. ¡Oh, cuánto había!, más de 200, 300 cabras, pero ahora ninguno tiene por las Colonias (...) no podemos criar un animal (...) Cabras, vacas, caballos, vivían de todo eso (...). Vendía cabritos y esas cosas. (...) Antes soltaban los animales para donde están las Colonias, era el único lugar que teníamos nosotros. Ahora ya no tenemos para dónde salga un animal. (Doña Mara, El Bañado)

Como hemos visto anteriormente, el gobierno pagó por la expropiación de tierras a los antiguos propietarios de los campos en donde se instalaron las colonias agrícolas.

Algunos de ellos eran vecinos de Miraflores, de Coneta y de algunos Puestos del Norte. Por otra parte, las Colonias incluyeron campos privados y campos comuneros que fueron considerados como fiscales. La apropiación por parte del estado de campos comuneros y la transformación de los mismos en la figura legal de campo fiscal da cuenta de que el establecimiento de las Colonias operó simbólicamente borrando las antiguas inscripciones locales en el paisaje —la figura del campo comunero— e inscribiendo una marcación moderna —la figura del campo fiscal—. De este modo, de forma similar a lo que plantea Bernal (1997:454) para el caso del Esquema Gezira en Sudán, se trató al Valle de Catamarca como una tabula rasa sobre la cual los idearios del desarrollismo, en conjunción con los intereses de expansión del control estatal, pudieron inscribir su visión de una sociedad de colonos organizados alrededor de la producción agrícola moderna en parcelas irrigadas.

Así, los más perjudicados fueron aquellos habitantes de los puestos que usaban tanto los campos privados—en virtud de algún tipo de *arreglo* con sus propietarios—como los comuneros—en virtud de considerarse *derechosos*—, para extraer leña y para la cría de animales:

Eh, cuando el gobierno les ha expropiado las tierras ha llamado para que presentaran el título. Ahí a mi viejo le agarraron un pedazo y a mi tío el campo de ellos (en Los Pocitos) y le hicieron la devolución de la tierra. O sea, si querían la plata o le adjudican un pedazo, como había tierras fiscales que podía darles el gobierno. Y bueno, la gente esa cobró la parte que le habían agarrado, o sea que le habían expropiado. El campo más grande que había ahí fue el de Baccari que está en Miraflores (...) Los únicos que hemos quedado mal somos acá nosotros los de los pueblitos que hemos quedado en el bajo (El Bañado), que no tenemos extensiones para criar animales. Porque antes la gente vivía de los animales. (Néstor Barros, El Bañado)

Las intervenciones estatales para el desarrollo, entonces, marcaron como beneficiarios a quienes lograron convertirse en *colonos*. Por el contrario, desarticularon los *medios de vida* de los *puesteros*, quienes eran descendientes de los antiguos habitantes de la zona. A pesar de que algunos *colonos* beneficiados fueron inmigrantes de otras provincias tales como San Juan, Santiago del Estero y Mendoza, hubo un porcentaje considerable de *colonos* catamarqueños (Fuentes, 1984; Segura, 1980). Sin embargo, algunos habitantes de Miraflores y de Coneta, si bien presentaron la documentación necesaria

para acceder a una parcela de las colonias, no tuvieron éxito, motivo por el cual se consideraron *perjudicados* por las políticas estatales. Por otra parte, algunos habitantes de El Bañado señalaron que vecinos del mismo pueblo y de localidades cercanas, que contaban con los recursos suficientes, alambraron tierras aprovechando esta *oleada* de cercamientos.

Cabe señalar, sin embargo, que los lugareños implementaron diversas formas de resistencia (Scott, 1985) a estas tecnologías modernizadoras tanto dentro como fuera de los límites de las Colonias Agrícolas, entre ellas la ruptura sistemática de los alambrados de las Colonias para poder acceder a las pasturas y al monte, los *acuerdos* con los colonos para cultivar en las tierras de las Colonias y para acceder a agua de riego e, incluso, la gestión oficial de la construcción de una toma y de un canal de riego para el puesto de El Bañado derivando agua del canal que abastece a las Colonias desde el Dique Las Pirquitas. Aún así, el desarrollo se instaló como un horizonte discursivo más allá del cual no podrían concebir a sus prácticas en el futuro.

5. Conclusiones

Si bien las políticas desarrollistas del período comprendido entre 1950 y 1980 en el Valle de Catamarca tuvieron como objetivo mejorar el acceso de los pobladores locales al agua de riego y a las tierras, su resultado fue paradójico ya que gran parte de la población del área quedó al margen de los beneficios de la expansión de la frontera agropecuaria. Las intervenciones de los distintos niveles estatales, materializadas en la sistematización del agua de riego del río Miraflores y en la creación de dos Colonias Agrícolas, produjeron modificaciones de envergadura tanto en las relaciones sociales de los habitantes locales como en el horizonte de sentido a través del cual poder pensar sus relaciones con el espacio vivido. De este modo, operaron como tecnologías morales y disciplinadoras y no sólo productivas.

Este artículo está atravesado por dos cuestiones: las consecuencias del desarrollo desde la perspectiva de sus supuestos destinatarios y los aspectos simbólicos del mismo en la configuración de un orden discursivo moderno.

La primera cuestión, relacionada con la manera en que los habitantes locales evalúan las intervenciones desarrollistas en las que se encuentran involucrados, sigue algunos de los planteos de la Antropología para el Desarrollo (Escobar, 1997; Feito, 2004; Viola, 2000;

entre otros) que postulan la necesidad de tomar en cuenta las tradiciones, conocimientos e intereses de la gente a la que se pretende beneficiar. Así, muchas veces las intervenciones pueden tener efectos no deseados -por lo menos explícitamente- generando excluidos o víctimas del desarrollo.

A partir de nuestro análisis se desprende que, además de los *colonos*, se beneficiaron ciertos pobladores locales. De esta manera, las intervenciones modernizadoras y desarrollistas re-significaron las antiguas diferencias internas entre los *ricos* y los *pobres* y *pobrecitos* dando lugar a la conformación de nuevas desigualdades en las relaciones sociales. No existe en la zona una conciencia de que todos los habitantes son víctimas del desarrollo por igual, lo que conllevaría a la construcción de un sentimiento de pertenencia a un grupo homogéneo de *perjudicados*. Antes bien, en el caso analizado las interfases de las intervenciones estatales (Rodríguez Bilella 2004) evidencian la capacidad de agencia y los recursos de ciertos grupos sociales locales que lograron un espacio de negociación en la implementación de las políticas estatales, convirtiéndose en beneficiarios de las mismas aún cuando no necesariamente hayan sido considerados como sus potenciales destinatarios.

La segunda cuestión que atraviesa este trabajo se vincula con los aspectos simbólicos del régimen discursivo del desarrollo. Esto se enmarca en una de las líneas de la Antropología del Desarrollo (Escobar, 1997; Feito, 2004; Viola, 2000; entre otros) que propicia el análisis de la producción de cultura, de los modos de comprensión y de la transformación de las relaciones sociales que lleva a cabo el aparato de desarrollo. Tal como lo plantea Escobar:

“Lejos de ser neutral, el trabajo del aparato vinculado al desarrollo pretende precisamente conseguir objetivos muy concretos: la estatalización y gubernamentalización de la vida social; la despolitización de los grandes temas; la implicación de países y comunidades en las economías mundiales de modos muy concretos; la transformación de las culturas locales en sintonía con los estándares y tendencias modernas, incluyendo la extensión a las comunidades del Tercer Mundo de prácticas culturales de origen moderno basadas en nociones de individualidad, racionalidad, economía, etc” (1997:12).

Las tecnologías desarrollistas, más allá de haber alcanzado o no sus objetivos productivos, lograron inscribir en el sentido común local la visión del mundo propia del discurso hegemónico modernizador. El horizonte de sentido de los habitantes locales

tiene como parámetro la forma de vida *moderna* actual, parámetro que para muchos dista bastante de su realidad. En otro lugar (Pizarro 2006), hemos mostrado que los habitantes locales idealizaron la *vida de campo de antes* de sus padres y abuelos. El análisis de estos relatos nos ha permitido observar que, desde sus experiencias personales y colectivas, des-naturalizaron las representaciones dominantes sobre las bondades del progreso, caracterizándose como víctimas del desarrollo ya que, en el presente de sus relatos, no podían continuar realizando las actividades agropecuarias tradicionales. Así, la marginación contemporánea no necesariamente fue tematizada por sí misma, sino a través de lo que se fue perdiendo en el camino de la modernización—pérdida que requiere mostrar las bondades de un pasado rural tradicional en tanto foco de significación desmantelado por las intervenciones estatales desarrollistas. Así, la valoración positiva que realizaron del pasado fue comparada con su posición sociocultural presente que muchos definen como marginal con respecto a la modernidad.

Con esto no queremos decir que no existan intentos de re-significar el sentido hegemónico del desarrollo por parte de los habitantes locales. De hecho hemos mostrado el sentido contra-hegemónico de la lucha que implementaron los habitantes de El Bañado contra un *empresario* agroindustrial que quiso apropiarse de sus tierras en 1997 (Pizarro 2000). Lo que queremos plantear es que algunos pobladores del área de estudio han intentado cuestionar ciertos elementos de sentido pero —hasta el momento— lo han hecho dentro los límites de sentido del mismo orden discursivo al que se pretenden oponer. Sin embargo, cabe señalar que puede existir la posibilidad de que emerjan resistencias capaces de trascender dichos límites.

6. Bibliografía

ANELLO, Alejandra (2000). Catamarca. Antes y durante. 2º Ciclo EGB, Ciencias Sociales. El Ancasti. Catamarca.

BAZÁN, Armando Raúl (1996). Historia de Catamarca. Plus Ultra. Buenos Aires.

BERNAL, Victoria (1997). “Colonial Moral Economy and the Discipline of Development: The Gezira Scheme and “Modern” Sudan”. *Cultural Anthropology*, 12, 4, pp. 447-479.

- BRACKEBUSH, Luis ([1891] 1966). "Viaje en las Cordilleras de la República Argentina". Boletín de la Academia Nacional de Ciencias. Córdoba. Tomo XLV, pp. 197-224.
- BRIONES, Claudia (2001). "Cuestionando geografías estatales de inclusión en Argentina. La política cultural de organizaciones con filosofía y liderazgo Mapuche". En: SOMMER, Doris (ed.) Cultural Agency in the Americas: Language, Ethnicity, Gender and Outlets of Expression.
- BRIZUELA DEL MORAL, Félix (2001). "Incidencia de las mercedes de tierra en el proceso socioeconómico de Catamarca". Revista de Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Número 13, pp. 37-41.
- BURMEISTER, Germán ([1875] 1966). "Las Repúblicas Sudamericanas Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay". Boletín de la Academia Nacional de Ciencias, Córdoba. Tomo XLV, pp. 63-114.
- CASTEL, Robert (2000). "Las trampas de la exclusión". Pobres, pobreza y exclusión social: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Buenos Aires. Pp. 247-262
- CERDA RODRÍGUEZ, Joselín (1998). Hablemos de nuestras raíces. Alción Editora. Córdoba.
- CÓRDOBA, Carlos; FRATTI, Élida y CARABÚS, César (1989). "Investigación sobre la problemática territorial de los campos comuneros en la provincia de Catamarca". Mm. Universidad Nacional de Catamarca.
- CRUZ, Rodolfo (1994). "El contacto hispano indígena en Catamarca". Arqueología e Historia Colonial en Catamarca. Dirección Provincial de Antropología. Gobierno de Catamarca. En prensa.
- DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela (1994). Un desconocido censo de población de Catamarca. 1779/1780. Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Catamarca.
- DECRETO H. E. N° 919 (1966). "Fiscalía de Estado. Expropiación de Terrenos de la Red de Riego y Zona de Colonización Influenciada por el Dique "Las Pirquitas"". Boletín Oficial y Judicial del Gobierno de la Provincia de Catamarca, Gobierno de la Provincia de Catamarca, República Argentina. Número 84, pp. 1707-1718.
- ESCOBAR, Arturo (1997). "Antropología y desarrollo". Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 154. UNESCO. <http://www.unesco.org/issj/rics154/n1>

- FEITO, María Carolina (2004). "Antropología y Desarrollo Rural. Contribuciones del abordaje etnográfico a los procesos de producción e implementación de políticas". *Avá Revista de Antropología*. Misiones. Número 6, pp. 109-128.
- FOUCAULT, Michel (1979). *Discipline and Punish*. Vintage Books. New York.
- FUENTES, Nilda (1984). "Cuarenta años de colonización, Catamarca. 1940-1980". Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.
- GORDILLO, Inés (1999). "Los aborígenes del Valle de Catamarca. Un intento de aproximación desde la etnohistoria". CD-ROM *Etnohistoria*. Equipo NAYA Noticias de Antropología y Arqueología. Buenos Aires.
- HALL, Stuart (1993). "What is This "Black" in Black Popular Culture?" *Social Justice*, 20 (1-2), pp. 104-114.
- HOROWITZ, Michael (1991). "Victims Upstream and Down". *Journal of Refugee Studies*, 4, 2, pp. 164-181.
- INDEC (1988). *Censo Nacional Agropecuario*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires.
- LARROUY, Antonio (1914). *Los indios del Valle de Catamarca*. Facultad de Filosofía y Letras, Publicación de la Sección Antropología, 14. Imprenta Coni Hnos. Buenos Aires.
- LORANDI, Ana María (1997). "Introducción. Etnohistoria del área andina meridional". En: LORANDI, Ana María (comp.). *El Tucumán Colonial y Charcas*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Tomo 1, pp. 15-71.
- MONTES, Aníbal ([1958] 1961-64). *Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba*. *Revista del Instituto de Antropología*. Universidad Nacional de Córdoba. Tomos 2-3.
- PIZARRO, Cynthia (2000). *La política cultural de las movilizaciones campesinas. Las narrativas sobre un conflicto por la tierra en una localidad rural de Catamarca*. CENEDIT. Universidad Nacional de Catamarca.
- PIZARRO, Cynthia (2004). "De indio a campesino. Transformaciones en las relaciones de producción agropecuaria en el Departamento Capayán, Provincia de Catamarca, Siglos XVI a XX". CD-Rom del VII Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

- PIZARRO, Cynthia (2006). "Ahora ya somos civilizados". La invisibilidad de la identidad indígena en un área rural del Valle de Catamarca. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. En prensa.
- PIZARRO, Cynthia; CRUZ, Rodolfo; y TORRENT, Sara (1997). Informe de Avance del Proyecto de Investigación y Desarrollo SEDECyT-UNCA 1995-1999: Pasado y presente en la vida cotidiana de un contexto rural. Los casos de Miraflores, Coneta, El Bañado y San Pedro: Departamento Capayán, Provincia de Catamarca. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.
- RODRÍGUEZ BILELLA, Pablo (2004). "Etnografía y política social: el caso del enfoque orientado al actor". CD-Rom de las IV Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos. IDES. Buenos Aires.
- SANTILLÁN DE ANDRÉS, Selva (1978). Geografía de Catamarca. Buenos Aires.
- SCOTT, James (1976). *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press. New Haven, CT.
- SCOTT, James (1985). *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale University Press. New Haven, CT.
- SEGURA, Luis (1980). "Capayán, un departamento estancado". Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.
- SESÍN, Claudio (1993). *La Barbarie*. Ediciones Color. Catamarca.
- TRINCHERO, Hugo (1992). "Antropología económica: hacia un análisis de las transformaciones en las economías domésticas y las transiciones en el capitalismo". En: TRINCHERO, Hugo (comp.) *Antropología económica II. Conceptos fundamentales*. CEAL. Buenos Aires. Pp. 9-26.
- VILLAFUERTE, Carlos (1988). *Crónicas de mi ciudad provinciana: Catamarca*. Corregidor. Buenos Aires.
- VIOLA RECASENS, Andreu (2000). "La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo". En: VIOLA RECASENS, Andreu (comp.) *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Editorial Paidós Studio. Barcelona.
- VON TSCHUDI, J. J. ([1858] 1966). "Viaje por las Cordilleras de los Andes de Sudamérica, de Córdoba a Cobija, en el año 1858". *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*. Córdoba. Tomo XLV, pp. 323-406.